



Este Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de sus atribuciones legales ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 809/2017

Vista la Resolución de este Delegado nº 822/2016, de 28 de diciembre, por las que se aprobaban las "Bases Generales Reguladoras del Proceso Selectivo sobre creación de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de Funcionarios Interinos por Programas de carácter Temporal", ello en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto lo dispuesto en el artículo 5 y en el Anexo correspondiente de las bases generales reguladoras que deberán regir el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y en concreto para la inclusión en lista de espera de la Bolsa de Empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de "Trabajador/a Social Refuerzo Ley de Dependencia".

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Delegado, pues, al amparo de la Resolución de Alcaldía nº 142/2016, de 15 de marzo, y subsiguiente facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, por la presente viene en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Segundo: Hacer constar el plazo de 10 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, de que disponen los/as aspirantes para la subsanación de defectos.

Tercero: Designar la composición del Órgano de Selección

A) **PRESIDENTE:**

Titular: D. Manuel Martín Navarro, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: D^a. Consuelo Jiménez Buiza, Administrativa y Licenciada en Derecho.

B) **VOCALES:**

Titular: D^a Fany del Castillo Caballero, Psicóloga Municipal y Licenciada en Psicología.

Suplente:, D. José Manuel Cazorla González-Ceferino, Arquitecto Municipal.

Titular: D^a. M^a. Carmen Rodríguez Jiménez, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos).

Suplente: D^a. Margarita Labat Alvarez, Bibliotecaria y Licenciada en Geografía e Historia

Titular: D. José Antonio Vega Ramos, Diplomado en Magisterio

Suplente: D^a. Doris López Arrabal, Auxiliar Administrativo, Diplomada en Relaciones Laborales

Titular: D. Francisco José Carmona Palma, Coordinador Técnico de Gestión. Licenciado en Derecho.

Suplente: D^a Reyes Ortega Cervera, Tesorera, Diplomada en Relaciones Laborales.

SECRETARIO/A: D^a. Ana Chaves Villadiego, Administrativo y Suplente D^a. Yolanda Paz Cros, Auxiliar Administrativo.



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Cuarto: Acordar establecer el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio:

- Lugar: Centro Logístico, Avda. Antonio Mairena, 5.
- Fecha: 30/11/2017
- Hora: 17:00 horas

Quinto: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Sexto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios, así como en la página web municipal.

En Castilleja de la Cuesta, a 20 de Octubre de 2017.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR



Dip. Miguel Ángel Espinosa De Los Monteros Giron



**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
TRABAJADOR/A SOCIAL LEY DE DEPENDENCIA**

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1.-	53283091-A	Agüero García Cristina
2.-	28808207-V	Alcón Vargas M ^a Rosa
3.-	45738751-P	Baena Capilla David
4.-	53280919-Q	Benítez Caballo María
7.-	28826054-Q	Del Cerro Molina María
8.-	53348522-E	Díaz Martínez Sara
9.-	47214094-Q	Doblado Blanco Consolación
10.-	31676049-N	García García Vanessa
12.-	50614192-R	Gómez Gradit Pilar
13.-	28619244-E	Iglesias De Castro Raquel
14.-	28617250-Y	Jiménez Mateos Manuel
15.-	28805916-A	Leal Cabello Ana María
16.-	79194030-Q	López Galán Luisa
17.-	28529808-X	Maceda Bernardo M ^a José
18.-	53350762-P	Marchena Gordillo Almudena
19.-	74630626-L	Martín Delgado Aurora del Pilar
20.-	75753655-G	Mateo Ruíz Dolores Rosa
23.-	28645125-M	Montaño Morillas Isabel
24.-	75439729-M	Nieto Sánchez Laura
29.-	45655773-Z	Osuna Pereira José Porfirio
30.-	28828079-V	Rodríguez Jiménez Sara
32.-	53351640-N	Rondón Oliva Tamara
33.-	28812932-G	Rosua Martínez M ^a de la Trinidad
34.-	30985351-G	Sánchez Aguilar Sara



Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

35.-	28834972-X	Sánchez Pérez Marina
36.-	75545139-Y	Sánchez Roldán Pilar
37.-	53280433-J	Sánchez Ropero Beatriz
38.-	28837264-W	Torres Morales M ^a del Rocío
39.-	31009033-L	Urbano López Inmaculada

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
5.-	52922200-M	Cáceres Sánchez Aurora	C
6.-	47512153-H	Cals Torres Rafaela	D
11.-	75817759-F	Gómez Enríquez Mercedes	D,C
21.-	75768411-V	Menacho Seller Blanca Marina	C,E
22.-	74931311-W	Nieblas Romo Carmen	C,E
25.-	29770604-W	Pérez Zarza M ^a Paz	C,E
26.-	44234880-S	Reyes Serrano Francisco	C,E
27.-	53772198-S	Rico Monje Estela	C
28.-	28672936-D	Ridao Sánchez Ginesa	C,E
31.-	53352286-Z	Romero Pavón Rocío	D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) D.N.I.
- B) TITULACIÓN
- C) ABONO DE TASA o TASA INCOMPLETA
- D) DECLARACIÓN RESPONSABLE
- E) DOCUMENTACIÓN TARIFA ESPECIAL
- F) FORMATO BAREMACION

Castilleja de la Cuesta a 20 de octubre de 2017